

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente sobre rectificación del plazo de la convocatoria de la subasta para la regeneración parcial de la chopera existente en la finca denominada «Soto de Prada» (corte de chopos, acondicionamiento y reforestación), en el término municipal de Uceda (Guadalajara).

En relación con la convocatoria de la subasta para la regeneración parcial de la chopera existente en la finca denominada «Soto de Prada» (corta de chopos, acondicionamiento y reforestación), en el término municipal de Uceda (Guadalajara), con presupuesto de licitación de 1.740.000 pesetas, incluido IVA, cuya fecha de presentación de ofertas estaba fijada inicialmente para el día 25 de enero de 2000, antes de las trece horas y la apertura de ofertas para el día 28 de enero de 2000, se comunica la rectificación del anuncio y ampliación del plazo de la convocatoria.

Las nuevas fechas de la convocatoria son las siguientes:

Presentación de ofertas:

Fecha límite de la presentación: 21 de febrero de 2000, antes de las trece horas.

Lugar de presentación: Canal de Isabel II, Departamento de Contratación, calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid.

Apertura de ofertas:

Fecha: 24 de febrero de 2000.

Hora: Las nueve treinta.

Lugar: Salón de actos del Canal de Isabel II, calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid.

Madrid, 18 de enero de 2000.—Carlos Mayor Oreja.—3.710.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona sobre adjudicación del contrato de gestión de servicios de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de la ciudad de Barcelona y la limpieza y mantenimiento de papeleras de la ciudad.

El Consejo Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1999, ha acordado:

Declarar válido el concurso celebrado para contratar la gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de la ciudad de Barcelona y la limpieza y mantenimiento de papeleras de la ciudad, zona norte, zona sur, zona este y zona oeste.

Adjudicar por el plazo de siete años el contrato de gestión de servicios de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos, de acuerdo con las condiciones de los pliegos técnicos y administrativos, a la empresa Cooperativa de Usuarios de Limpieza Pública Domiciliaria, por un importe total de 3.140.759.321 pesetas (18.876.343,69 euros).

Requerir al adjudicatario para que en el plazo de quince días, desde el momento en que reciba la notificación de este acuerdo, deposite la garantía definitiva de 17.947.196 pesetas (107.864,82 euros);

Autorizar y disponer el importe total antes mencionado con cargo a la consignación presupuestaria que se indica en este documento.

Cancelar y devolver a los licitadores, salvo los adjudicatarios, las garantías provisionales constituidas para tomar parte en el proceso de licitación;

Declarar excluida, de acuerdo con el informe que figura en el expediente del proceso de licitación, a la UTE Vertimes, por no haber ofertado de acuerdo

con aquello que exigía el pliego de condiciones técnicas y en especial el apartado 15.3 contenido de las ofertas económicas, y

Delegar en la Alcaldía los expedientes anuales de revisión de precios, así como la aprobación de los expedientes de ajustes en la ejecución del contrato, en el ámbito de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que no impliquen alteración en los precios unitarios ofertados en la licitación, que no superen el 20 por 100 de la adjudicación y se adecuen a las previsiones presupuestarias, dando cuenta de este caso al Pleno del Consejo Municipal.

Barcelona, 11 de enero de 2000.—Francesc Lliset i Borrell, Secretario general.—2.983.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona sobre adjudicación del contrato de gestión de servicios de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de la ciudad de Barcelona y la limpieza y mantenimiento de papeleras de la ciudad.

El Consejo Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1999, ha acordado:

Declarar válido el concurso celebrado para contratar la gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de la ciudad de Barcelona y la limpieza y mantenimiento de papeleras de la ciudad, zona norte, zona sur, zona este y zona oeste.

Adjudicar por el plazo de siete años el contrato de gestión de servicios de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos, de acuerdo con las condiciones de los pliegos técnicos y administrativos, a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», la zona oeste, por un importe de 25.276.496.547 pesetas (151.914.803,81 euros).

Requerir al adjudicatario para que en el plazo de quince días, desde el momento en que reciba la notificación de este acuerdo, deposite la garantía definitiva de 144.437.123 pesetas (868.084,59 euros).

Autorizar y disponer el importe total máximo de 23.835.736.243 pesetas (143.255.659,99 euros) que se obtiene al aplicar un descuento del 5,70 por 100 sobre la cantidad ofertada, por el hecho de adjudicarse conjuntamente las zonas sur y oeste, con cargo a la consignación presupuestaria que se indica en este documento.

Cancelar y devolver a los licitadores, salvo los adjudicatarios, las garantías provisionales constituidas para tomar parte en el proceso de licitación.

Declarar excluida, de acuerdo con el informe que figura en el expediente del proceso de licitación, a la UTE Vertimes, por no haber ofertado de acuerdo con aquello que exigía el pliego de condiciones técnicas y en especial el apartado 15.3 contenido de las ofertas económicas, y

Delegar en la Alcaldía los expedientes anuales de revisión de precios, así como la aprobación de los expedientes de ajustes en la ejecución del contrato, en el ámbito de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que no impliquen alteración en los precios unitarios ofertados en la licitación, que no superen el 20 por 100 de la adjudicación y se adecuen a las previsiones presupuestarias, dando cuenta de este caso al Pleno del Consejo Municipal.

Barcelona, 11 de enero de 2000.—Francesc Lliset i Borrell, Secretario general.—2.993.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona sobre adjudicación del contrato de gestión de servicios de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de la ciudad de Barcelona y la limpieza y mantenimiento de papeleras de la ciudad.

El Consejo Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1999, ha acordado:

Declarar válido el concurso celebrado para contratar la gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza de la ciudad de Barcelona

y la limpieza y mantenimiento de papeleras de la ciudad, zona Norte, zona Sur, zona Este y zona Oeste.

Adjudicar por el plazo de siete años el contrato de gestión de servicios de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos, de acuerdo con las condiciones de los pliegos técnicos y administrativos, a la empresa «Urbaser, Sociedad Anónima», la zona Norte, por un importe de 28.199.253.451 pesetas (169.480.926,59 euros).

Requerir al adjudicatario para que en el plazo de quince días, desde el momento en que reciba la notificación de este acuerdo, deposite la garantía definitiva de 161.138.591 pesetas (968.462,44 euros).

Autorizar y disponer el importe total antes mencionado con cargo a la consignación presupuestaria que se indica en este documento.

Cancelar y devolver a los licitadores, salvo los adjudicatarios, las garantías provisionales constituidas para tomar parte en el proceso de licitación.

Declarar excluida, de acuerdo con el informe que figura en el expediente del proceso de licitación, a la UTE Vertimes, por no haber ofertado de acuerdo con aquello que exigía el pliego de condiciones técnicas y en especial el apartado 15.3 contenido de las ofertas económicas.

Delegar en la Alcaldía los expedientes anuales de revisión de precios, así como la aprobación de los expedientes de ajustes en la ejecución del contrato, en el ámbito de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que no impliquen alteración en los precios unitarios ofertados en la licitación, que no superen el 20 por 100 de la adjudicación y se adecuen a las previsiones presupuestarias, dando cuenta de este caso al Pleno del Consejo Municipal.

Barcelona, 11 de enero de 2000.—Francesc Lliset i Borrell, Secretario general.—2.990.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio operativo y de mantenimiento de la instalación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos y limpieza de la zona Norte de Zarzauquemada.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Número de expediente: 19/2000.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicio operativo y de mantenimiento de la instalación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos y limpieza de la zona Norte de Zarzauquemada.
- Lugar de ejecución: Barrio de Zarzauquemada.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ocho años, prorrogándose dos años más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 120.000.000 de pesetas anuales (721.214,52 euros), a razón de 10.000.000 de pesetas mensuales.

5. Garantía provisional: 2.400.000 pesetas (14.424,29 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Leganés.
- Domicilio: Avenida de Gibraltar, 2.
- Localidad y código postal: 28912 Leganés.
- Teléfono: 91 516 07 00.
- Teléfono: 91 516 07 42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 21 de febrero de 2000, hasta las catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 6, categoría d).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Será el día 21 de febrero de 2000 hasta las catorce horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación.

2.ª Domicilio: Avenida de Gibraltar, 2.

3.ª Localidad y código postal: 28912 Leganés.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.

b) Domicilio: Plaza de España, 1, planta segunda.

c) Localidad: 28911 Leganés.

d) Fecha: El martes siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la valoración de la documentación administrativa y el jueves siguiente se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas.

e) Hora: Las trece.

10. Otras informaciones: Si alguno de los días de apertura coincidieran en festivo, pasarán al día siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de enero de 2000.

Leganés, 12 de enero de 2000.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez Ráez.—2.979.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida, transporte y reciclado de papel-cartón del Ayuntamiento de Leganés.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Leganés

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 16/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Recogida, transporte y reciclado de papel-cartón del Ayuntamiento de Leganés.

c) Plazo de ejecución: Cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 9.000.000 de pesetas (54.091,09 euros).

5. Garantía provisional: 180.000 pesetas (1.081,82 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.

b) Domicilio: Avenida de Gibraltar, 2.

c) Localidad y código postal: 28912 Leganés.

d) Teléfono: 91 516 07 00.

e) Telefax: 91 516 07 42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalicen los veintiséis días naturales, hasta las catorce horas, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación.

2.ª Domicilio: Avenida de Gibraltar, 2.

3.ª Localidad y código postal: 28912 Leganés.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.

b) Domicilio: Plaza de España, 1, planta segunda.

c) Localidad: 28911 Leganés.

d) Fecha: El martes siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la valoración de la documentación administrativa, y el jueves siguiente se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas.

e) Hora: Las trece.

10. Otras informaciones: Si alguno de los días de apertura coincidieran en festivo, pasarán al día siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

Leganés, 18 de enero de 2000.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez Ráez.—2.981.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por lo que se anuncia concurso para la contratación del servicio de mantenimiento, conservación de zonas verdes y limpieza viaria en el término municipal de Leganés.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Leganés.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 20/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Mantenimiento, conservación de zonas verdes y limpieza viaria en el término municipal de Leganés.

c) Lugar de ejecución: Término municipal de Leganés.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ocho años, prorrogándose dos años más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 112.000.000 de pesetas (673.133,55 euros), para el año 2000, y 254.000.000 de pesetas anuales (1.526.570,74 euros), para los años siguientes.

5. Garantías: Provisional, 2.240.000 pesetas (13.462,67 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.

b) Domicilio: Avenida de Gibraltar, 2.

c) Localidad y código postal: 28912 Leganés.

d) Teléfono: 91 516 07 00.

e) Telefax: 91 516 07 42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 21 de febrero de 2000, hasta las catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 5, categoría d); grupo III, subgrupo 6, categoría d), y grupo K, subgrupo 6, categoría b).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Será el día 21 de febrero de 2000, hasta las catorce horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación.

2.º Domicilio: Avenida de Gibraltar, 2.

3.º Localidad y código postal: 28912 Leganés.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.

b) Domicilio: Plaza de España, 1, planta segunda.

c) Localidad: 28911 Leganés.

d) Fecha: El martes siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la valoración de la documentación administrativa, y el jueves siguiente se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas.

e) Hora: A las trece.

10. Otras informaciones: La oferta se presentará por unidades de servicio a realizar, de conformidad con el pliego técnico.

Si alguno de los días de apertura coincidieran en festivo, pasarán al día siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de enero de 2000.

Leganés, 12 de enero de 2000.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez Ráez.—2.988.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de asistencia técnica y de colaboración con el Servicio de Recaudación Ejecutiva.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Leganés

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 29/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de asistencia técnica y de colaboración con el Servicio Municipal de Recaudación Ejecutiva.

c) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Leganés.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro años, prorrogables dos años más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Abierto.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 81.200.000 pesetas (488.021,82 euros).